

INFORMACIÓN GUARDERÍA MUNICIPAL

Por parte del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga se considera necesario realizar las siguientes aclaraciones respecto a la situación en que se encuentra el SERVICIO PÚBLICO DE GUARDERÍA MUNICIPAL.

Primero: Al día de la fecha el servicio se encuentra suspendido, no por decisión municipal, sino del Gobierno de la Nación mediante **(Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 CORONAVIRUS)**

Segundo: El citado Real Decreto tendrá vigencia hasta que cese el estado de alarma, momento en el cual, la actual concesionaria del servicio (LA CASITA C.B.) volverá a prestar el mismo con normalidad, y hasta el 31 de julio de 2020, fecha en que finaliza su contrato.

Tercero: En la actualidad los plazos administrativos están suspendidos lo que impide tramitar la licitación y adjudicación del nuevo contrato de gestión, trámites que no se podrán iniciar hasta que cese el estado de alarma.

Cuarto: En definitiva, el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga asegura a los usuarios del servicio de guardería infantil que la misma abrirá con normalidad el mes septiembre de 2020 independientemente del modo de gestión de la misma (mediante la concesión a una empresa o la contratación directa de personal laboral) pero siempre ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público.

Quinto: En cuanto a los trámites administrativos para la preinscripción y posterior valoración, si bien debieran haber comenzado en estas fechas, ante a la situación de excepcionalidad existente, el Ayuntamiento adoptará los acuerdos necesarios para que en el momento que sea posible tramitar todo este tema con la mayor urgencia, asegurando a los usuarios que con tiempo suficiente conocerán si disponen o no de plaza

Para cualquier duda pueden llamar al Ayuntamiento 983547001

Santovenia de Pisuerga, 7 de abril de 2020


El Alcalde

Fdo. Bernardo Canedo López